

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

19363 *Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna y sistema de concurso-oposición para la provisión de plazas de personal laboral fijo, en las categorías profesionales de Técnico/a superior de gestión y servicios comunes, y de Oficial de gestión y servicios comunes, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2024.*

Concluido el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la provisión, por el turno de promoción interna, de tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, conforme a la siguiente distribución:

- Una plaza del Grupo/Subgrupo profesional 3.1, Categoría Profesional Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, Puesto de trabajo: Técnico/a Superior A.
- Dos plazas del Grupo/Subgrupo profesional 4.3, Categoría Profesional Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Puesto de trabajo: Oficial de Primera.

Convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 308, de 23 de diciembre de 2024), y elevada por la Comisión de Selección la relación de personas aspirantes aprobadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 6 y 7 de la convocatoria por la que se rige dicho proceso selectivo, esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo que han obtenido plaza en el mismo, con arreglo a la puntuación final obtenida, que figura como anexo.

Segundo.

De conformidad con lo preceptuado en la base 6 de la convocatoria, las personas aspirantes aprobadas deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y en caso de no haberla aportado con anterioridad durante el proceso selectivo, la titulación exigida como requisito habilitante para la participación en el proceso selectivo, así como, en su caso, la acreditación de las circunstancias que resulten imprescindibles para su nombramiento en la categoría de que se trate.

Tercero.

Finalizado el proceso selectivo y presentada por las personas aspirantes seleccionadas la documentación referida, y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos de trabajo. Hasta tanto se formalicen dichos contratos y se incorporen a su

puesto de trabajo, las personas candidatas seleccionadas no tendrán derecho a las percepciones económicas derivadas del presente proceso selectivo.

En caso de no presentar la documentación señalada o de no cumplirse los citados requisitos, las personas aspirantes que hubieran sido seleccionadas no podrán ser contratadas, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse.

Contra la presente resolución y los actos derivados de ella, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de septiembre de 2025.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

ANEXO

Lista de personas aspirantes aprobadas y que han obtenido plaza en la categoría de Técnico Superior en el proceso selectivo, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 17 de diciembre de 2024 (BOE núm. 308, de 23 de diciembre de 2023), con arreglo al número de orden alcanzado, según la puntuación final obtenida

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final proceso selectivo
1.º	García Martín, Héctor.	***5899**	72,10

Lista de personas aspirantes aprobadas y que han obtenido plaza en la categoría de Oficial de 1.ª en el proceso selectivo, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 17 de diciembre de 2024 (BOE número 308, de 23 de diciembre de 2023), con arreglo al número de orden alcanzado, según la puntuación final obtenida

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final proceso selectivo
1.º	Sanz Hernández, Jesús.	***7298**	53,365
2.º	Jiménez Morán, José Antonio.	***1360**	49,080